

EDITORIAL**Gerencia parlamentaria**

DESPRESTIGIO. En las últimas semanas, distintos medios de prensa han venido revelando varios casos de dinero público presuntamente malgastado o utilizado de forma controversial o poco transparente desde el Congreso de la República, algunos de los cuales ya hemos comentado en esta página (ver Editoriales del 27/02/2023 y 21/02/2023). Entre estos destacan, por ejemplo, la poca transparencia y potencial mal uso del presupuesto para viajes de varios congresistas, el ya eliminado almuerzo bufet de S/ 80 que reemplazó al menú previo de S/ 10.5 y que fue implementado en plena crisis política tras el último cambio de Gobierno y, más recientemente, los gastos aparentemente por encima de los precios de mercado en alfombras, televisores y alquiler de playa de estacionamientos.

Ciertamente no se trata de la primera vez que conocemos de este tipo de prácticas en el Congreso ni tampoco de la única entidad del Estado en la que ocurren cosas así. Pero en una coyuntura como la actual –aún sin salir de la crisis política y con un Congreso tan impopular, más incluso que el promedio de los últimos cinco años–, este tipo de destapes tienen el potencial ya no solo de sumar al desprestigio del Legislativo, sino al del sistema democrático en general. Y con ello, aumenta cada vez más la posibilidad de que en una próxima elección, una parte importante del país termine votando por una alternativa antisistema.

Es por ello que resulta interesante la iniciativa legislativa planteada recientemente por la bancada izquierdista Perú Democrático, sobre la posibilidad de crear una Gerencia General de Administración y Finanzas en el Congreso con un gerente designado por Servir, para intentar mejorar así los estándares de calidad, independencia y transparencia de la administración congresal.

Dicho esto, si de verdad quiere lograrse este propósito, el mencionado proyecto de ley requiere de varios ajustes. Para empezar, el proyecto plantea que el gerente esté al mismo rango que el actual oficial mayor; solo se dividirían algunas funciones, lo que podría generar confusión y redundancia en ambos roles. También se plantea que el gerente deba ser elegido entre los gerentes públicos de Servir, pero este podría ser un límite innecesario.

El Congreso necesita una administración más eficiente y transparente. De hecho, no existe realmente una justificación para que todo el Congreso no deba adecuarse al régimen de Servir, que tiene estándares de meritocracia y transparencia muy por encima de la mayoría de contratos públicos. Pero para lograrlo no basta con la intención. Se requiere de un plan meditado y efectivo. ♦♦

“**La propuesta de crear una Gerencia General es potencialmente positiva, pero requiere de varios ajustes.**”

GESTIÓN

Director periodístico: David Reyes Zamora
Editores centrales: Victor Melgarejo, Alejandra Cruz
Editores: Rosina Ubillus, Carmela Loayza, Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Moisés Navarro, Paolo Benza

Dirección: Jorge Salazar Ardoz 171, Santa Catalina, La Victoria.
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Wendy Amanzo Pinzas, mail: wendy.amanzo@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.
Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

OPINIÓN**PEDRO GRADOS SMITH**

Director de la carrera de Economía de la U. de Lima

**El Consenso de Washington y el Perú**

Treinta años después, está claro que una macroeconomía estable no es la única condición para nuestro desarrollo, pero sí es una condición necesaria.

Hace algo más de dos décadas, el Perú implementó el llamado Consenso de Washington como un camino para superar la peor crisis económica y social que atravesó el país en los últimos cien años. En las últimas semanas, algunos legisladores han criticado esa implementación sin analizar los extraordinarios resultados obtenidos que han permitido que el Perú mantenga una de las macroeconomías más sólidas de la región. Queda claro que una macroeconomía estable no es la única condición para nuestro desarrollo como país, pero sí es una condición necesaria.

El Consenso de Washington consideraba, entre otras, las siguientes medidas: (1) disciplina fiscal, (2) priorización en el gasto público, (3) reforma impositiva, (4) tasas de interés de mercado, (5) tipo de cambio de mercado, (6) comercio exterior libre, (7) inversión privada extranjera directa, (8) desregulación y (9) derechos de propiedad. Sobre el particular, habría que destacar los resultados en cada caso: (1) mejoras significativas en las cuentas públicas; (2) la posibilidad de



“**El Consenso de Washington permitió la implementación de políticas económicas coherentes y sanas.**”

generación de excedentes que fueron orientados hacia programas sociales; (3) la creación de la Sunat con la consiguiente mejora en la recaudación; (4) tasas de interés de mercado que han generado un incremento del ahorro privado; (5) un tipo de cambio de mercado que ha permitido una mejor asignación de recursos; (6) el crecimiento de nuestras exportaciones de aproximadamente US\$ 3,000 millones a más de US\$ 60,000 millones en la actualidad; (7) el incremento significativo de la inversión directa extranjera; (8) la eliminación de un conjunto de barreras burocráticas, algu-

nas de las cuales lamentablemente se están perdiendo a través de nuevas leyes que van contra la lógica del funcionamiento de una economía de mercado; y (9) la protección a la propiedad privada, que ha generado un incremento de la inversión nacional y extranjera en el Perú.

En realidad, el Consenso de Washington permitió la implementación de políticas económicas coherentes y sanas que han posibilitado el mantenimiento de una macroeconomía estable a través de la consolidación de instituciones del Estado que actúan con independencia profesional y constitucional, como en los casos del Banco Central de Reserva y de la Superintendencia de Banca y Seguros. Hay un largo camino por recorrer en la búsqueda de la generación de un país desarrollado, pero se han logrado construir los pilares de ese nuevo Perú, y debemos enfrentar cualquier intento, por factores ideológicos o simple populismo, de destruir lo logrado con mucho esfuerzo y sacrificio de todos los peruanos.

Opine:



Facebook @Gestionpe
Twitter @Gestionpe
LinkedIn Diario Gestión

pressreader

PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW